



# PROYECTO DE DIRECCIÓN 2023-2027

CEIP NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA MENASALBAS  
(TOLEDO)

*La escuela es el lugar  
para invitar a los niños  
a participar en la  
sociedad (Cesar Bona)*

Jacob García-Pato Corroto  
DNI: 03863537C

## **INDICE**

A. Presentación y justificación del Proyecto	2
A.1. El marco institucional: Fundamentación normativa	3
A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo.	5
B. Descripción del contexto general del centro: adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	6
C. Propuestas de actuación a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:	10
C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje	12
C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	16
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.	20
C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro	22
C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro	23
D. El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.	24

## **A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.**

El proyecto de dirección que a continuación se presenta, está organizado según la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Con este documento, se pretende continuar con el proyecto de dirección anterior sin pretender ser conservador ni estático, sino que, en todo momento, hay dosis importantes de motivación orientada al cambio. Sumado a todo esto, hemos vivido y gestionado nuestro centro dentro de una pandemia sanitaria, que nos ha servido una vez más como aprendizaje personal, pero que a su vez ha dificultado el desarrollo completo de todos los objetivos que planteábamos en el anterior proyecto de dirección, y que hemos retomado en este nuevo proyecto.

El tiempo en el que he desempeñado el cargo de director en este centro y mi experiencia como personal docente, me han enseñado a no darle importancia a las cosas más superficiales, sino a centrarme en lo verdaderamente importante, que es el bienestar en el contexto en que se trabaja. Un buen clima entre alumnado, familias, profesorado y comunidad educativa, es fundamental y correlaciona positivamente con resultados que se obtienen, y este será el punto de partida de mi proyecto.

Pretendo basar mi actuación en la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa y pretendo disponer del apoyo de esta. Partimos de un conocimiento profundo de la comunidad educativa, de los recursos del mismo y de los aspectos que debemos mejorar para adaptarnos a los nuevos retos que la nueva normativa nos va a requerir a todos (familias, alumnado, profesorado, administración, ...) para mejorar nuestro centro.

Debemos entender que debemos avanzar y actualizarnos a lo que la sociedad nos exige en cada momento: inclusión, coeducación, igualdad, digitalización, salud, bilingüismo, metodologías activas y participativas, ... y para ello necesitamos de una formación continua y permanente en la que convivan las necesidades del centro y las necesidades personales de todas las personas que formamos la comunidad educativa. En este sentido, considero fundamental la participación de las familias a través de los órganos de participación del centro y estableciendo un Plan de participación de las familias real y efectivo en las actividades, planes y proyectos que se desarrollan en el centro.

Cuento para ello con un Claustro de maestros, definitivos en su mayoría, con una buena mezcla entre la experiencia y la juventud, preparado y motivado, siempre dispuesto a colaborar y a hacer un esfuerzo comprometido y entusiasta. Y tenemos el material humano, nuestros alumnos/as, en los que hemos de volcar nuestro esfuerzo, nuestras esperanzas y nuestras ilusiones, pues, año tras año nos demuestran que la educación es posible, desde dentro y desde fuera del entorno escolar, y nos motivan para hacer de nuestro centro un verdadero lugar de intercambio y aprendizaje.

## **A1.- EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA**

### **Legislación europea.**

- **Convención Internacional** sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).
- **Estrategia Europea** sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030: “una unión de la igualdad” (marzo 2021).

### **Legislación nacional.**

- **Constitución Española**, de 06 de diciembre de 1978.
- **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, LODE.
- **Real Decreto 82/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. **(a extinguir)**
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto Legislativo 1/2013**, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
- **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

### **Legislación autonómica.**

- **Decreto 268/2004**, de 26-10-2004 de Asociaciones de madres y padres de alumnos y sus federaciones y confederaciones en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Ley 3/2007**, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 54/2014**, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden de 05/08/2014**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. **(a extinguir)**
- **Orden de 27/07/2015**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. **(a extinguir)**
- **Decreto 47/2017**, de 25 de julio por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 27/2018**, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Resolución de 26-01-2019**, de la dirección general de programas, atención a la diversidad y formación profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- **Decreto 89/2021**, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 170/2021**, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 22/06/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 80/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 81/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 93/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.
- **Orden 184/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 185/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 23/11/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

## **A2.- MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO**

### **DIRECTOR: JACOB GARCÍA-PATO CORROTO**

Profesor de la especialidad de Orientación Educativa con destino definitivo en el centro  
Años de servicio en distintas localidades de Toledo: 15 años  
Antigüedad en el centro: 14 años  
Ejercicio de la función directiva: 4 años como Jefe de Estudios, 8 años como Director  
Otras experiencias profesionales: 10 años como psicólogo-coordinador del área educativa de la Asociación Síndrome de Down de Toledo, tutor-coordinador de alumnado en prácticas  
Amplia trayectoria formativa que incluye, cursos, talleres, congresos, grupos de trabajo, seminarios, y proyectos de innovación educativa: más de 1.400 horas, de las cuales 1204 constan en el registro de formación permanente del profesorado.  
Editor y coeditor de blogs y web personales y para el centro.

### **JEFA DE ESTUDIOS; SOLEDAD BRAOJOS LARGO**

Maestra de la especialidad de Educación Infantil con destino definitivo en el centro.  
Años de servicio en distintas localidades de Toledo: 37 años  
Antigüedad en el centro: 28 años  
Ejercicio de la función directiva: 18 años como Jefe de Estudios y 8 como Directora  
Otras experiencias profesionales: 37 años de tutora, tutora de alumnado en prácticas, formando parte del Consejo Escolar durante 23 años, miembro del tribunal de las pruebas de acceso al cuerpo de maestros....  
Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, seminarios, tutorías y proyectos de innovación educativa; más de 1300 horas, de las cuales 1080 constan en el registro de formación permanente del profesorado.

### **SECRETARIA; ROSALÍA GARCÍA GÓMEZ**

Maestra de la especialidad de música con destino definitivo en el centro.  
Años de servicio en distintas localidades de Toledo: 22 años  
Antigüedad en el centro: 21 años  
Ejercicio de la función directiva: 16 años como secretaria del centro  
Otras experiencias profesionales: adscripción a primaria desde hace 11 años; tutora de grupos durante 13 cursos académicos.  
Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, grupos de trabajo, seminarios, tutorías y proyectos de innovación educativa; más de 1000 horas, de las cuales 812 constan en el registro de formación permanente del profesorado.  
Editora y coeditora de blogs personales y para el centro.

El Equipo directivo que se presenta en este proyecto, lleva una trayectoria de trabajo común en la labor directiva en nuestro centro de 12 cursos escolares. A lo largo de todo este tiempo, el trabajo en equipo, la coordinación continua en todas las actuaciones, el clima de trabajo colaborativo, el apoyo y ayuda profesional y la satisfacción de un trabajo bien hecho desarrollado en común, son los ejes vertebradores en los que nos hemos apoyado a la hora de trabajar por el desarrollo personal y social de todos nuestros alumnos.

Desde el inicio de mi cargo como director, han sido muchos los objetivos propuestos y conseguidos desde el equipo; otros, los que, aunque no hemos llegado a su consecución, nos han hecho reflexionar sobre nuestra práctica directiva y nos ha servido de aprendizaje y superación de posibles errores, y por último otros objetivos aún en desarrollo, que, siendo muchas veces ambiciosos, no nos resistimos a continuar luchando por ellos, siempre en favor de nuestra comunidad educativa.

Son estos objetivos, los que me han empujado a presentar este proyecto de selección, compartiendo con el resto de equipo directivo la fuerza, ilusión y estímulo para conseguirlos.



## **B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

Nuestro Colegio de Educación Infantil y primaria “Nuestra Señora de Fátima”, se encuentra ubicado en Menasalbas, municipio perteneciente a la zona de los Montes de Toledo, en la zona sur-oeste de la provincia de Toledo.

La localidad, tiene una población de 2544 habitantes. La tendencia actual demográfica es decreciente. A partir del 2004, se produjo un aumento poblacional, sobre todo por la llegada masiva de inmigrantes de origen magrebí. Esta tendencia, en los últimos años se ha invertido por el envejecimiento de la población por la marcha de los inmigrantes a la zona del levante y por la marcha de los jóvenes a las capitales. En la actualidad el 11,5% de los habitantes censados son de origen inmigrante. Los colectivos más importantes son los marroquíes y rumanos, aunque conviven en la población un total de 17 nacionalidades.

La actividad principal de la población es la ganadería y la industria y minoritariamente la construcción y la agricultura. En general hay un nivel medio de poder adquisitivo, aunque hay, cada vez en mayor número, familias con dificultades económicas para tener cubiertas las necesidades mínimas. El nivel económico de las familias inmigrantes de nuestro centro es bajo. En la actualidad hay una alta tasa de desempleo entre la población, (8,9%) debido sobre todo al cierre de cooperativas de textil. De nuestro centro el 9,1% de hombres y el 27,9% de mujeres se encuentran parados. El 49% de los padres en activo, trabajan de forma autónoma. El 86,4% de las familias tienen la vivienda en propiedad. Un 22,7% de los padres tienen estudios universitarios. En la actualidad, un 97,7% del alumnado dispone de internet en casa.

La localidad dispone de: Centro de Salud con servicio de urgencias, Centro de la Infancia, Centro de la Mujer, Biblioteca municipal, Centro Social, centro de Internet, casa de la cultura, centro multiusos, instalaciones deportivas; pabellón cubierto, pista de padel, pista de frontón, piscina y campo de fútbol.

El centro se sitúa dentro de la población, junto a otros edificios e instalaciones como son el Centro de la Infancia, el Centro de salud, piscina municipal y el teatro (del cual hacemos uso) y polideportivo municipal.

Los edificios más antiguos de nuestro centro tienen alrededor de 5 décadas, aunque, se ha ido ampliando y remodelando, hasta llegar a la estructura arquitectónica actual del centro. Nuestro colegio ha llegado a tener un total de 20 unidades. En la actualidad, cuenta con 9 unidades, lo que provoca que muchos de los espacios del centro, se vayan quedando en desuso.

En la actualidad tenemos un total de 168 alumnos; 115 de educación Primaria, repartidos en 6 unidades y 53 de Educación Infantil, repartidos en tres unidades. Como reflejo de la población, se ha dado un aumento considerable de la población inmigrante (31% de la población escolar). La tendencia actual es la estabilización del número de alumnos matriculados. En estos 4 últimos años, se ha dado una pérdida de 1 unidad. Tomando en cuenta los resultados escolares de los tres últimos cursos, el 95% de los niños de primaria, promocionan al curso siguiente habiendo superado todas las áreas. Tan sólo un 4% del alumnado no promociona al curso o etapa siguiente.

La convivencia entre el alumnado es bastante buena, en estos últimos años, se ha ido reduciendo la resistencia a la integración de los alumnos inmigrantes, no obstante, en nuestra población hay que seguir trabajando la integración del inmigrante magrebí, ya que se puede observar aun pre-juicios sociales. En el contexto aula y patio los agrupamientos de los alumnos, a excepción de algún nivel, ya no se establecen de forma espontánea por el país de procedencia. Hay una buena sensibilización por parte de los compañeros hacia la inclusión del alumnado que requiere medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.

En general, salvo excepciones, las familias se muestran colaboradoras y se preocupan por sus hijos y sus tareas. Funciona tanto la participación individual de los padres en aquellas actividades o ayudas que se les pide, como por medio del AMPA en el que se encuentran asociadas el 60% de las familias. El AMPA mantiene una estrecha relación con el centro educativo, participando y colaborando con muchas de las actividades del mismo.

El 63% de las familias reclaman para sus hijos/as formación religiosa Católica y el resto se declara no creyente o procesa otras religiones. Se garantiza el derecho a la libertad de elección en esta área, ofreciendo al resto de alumnos una atención educativa en las horas en las que se oferta el área.

La composición de unidades y de plantillas de maestros de nuestro centro, publicada en la orden Orden 11/2023, de 18 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de determinados colegios de educación infantil y primaria, colegios rurales agrupados y centros de educación especial. , queda de la siguiente forma;

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	COMPOSICIÓN DE UNIDADES			PLANTILLA DE MAESTROS																		
	INF	PRI	TOTAL	INF	INF_F	INF_J	PRI	PRI_F	PRI_I	FI	FIB	FF	EF	EF_F	EF_I	MU	MU_F	MU_I	PT	AL		
CÓDIGO: 45001490 MUNIC.: Menasalbas LOCAL: Menasalbas DENOM.: CEIP Nuestra Señora de Fátima DOMIC.: Cl. Eras, 17	SITUACIÓN ANTERIOR	3	6	-	9	ORDINARIOS	2	-	1	4	-	1	2	-	-	1	-	-	-	-	1	-
	SITUACIÓN RESULTANTE	3	6	-	9	SING. ITIN.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
<b>ÁMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:</b>																						
AL	45004181	CEIP	Nuestra Señora del Águila	Las Ventas con Peña Aguilera																		
MU	45002652	CEIP	Santísimo Cristo de la Luz	San Martín de Montalbán																		
AL	45002676	CEIP	Nuestra Señora de Gracia	San Pablo de los Montes																		

Todos los maestros del centro, tienen la plaza en posesión, a excepción del especialista de pedagogía terapéutica cuya plaza la ha tenido hasta la actualidad un funcionario de carrera, habiendo quedado vacante tras su jubilación, y siendo ocupada en la actualidad por un funcionario interino, junto a las plazas de los especialistas de audición y lenguaje y Educación física. De todos los docentes del centro, a excepción de los especialistas de inglés, un total de 4 maestros poseen la habilitación B2, para poder impartir docencia en lengua extranjera en áreas no lingüísticas. Todas las jubilaciones tanto de especialistas como de tutores, han sufrido un cambio de perfil, habiéndose solicitado estas con habilitación B2.

Cada vez es más una realidad patente en el centro la introducción de estas metodologías por parte de docentes con inquietudes innovadoras, introduciendo en las aulas estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, (talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, situaciones de aprendizaje, metodologías STEAM) y otras estrategias organizativas que favorecen el aprendizaje (trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales...). Nuestro proyecto actual, sigue siendo ambicioso para la generalización a la mayoría de grupos de estas tendencias...

La formación docente de nuestro centro se basa en;

- Análisis y estudio de la nueva normativa que desarrolla la LOMLOE, así como la metodología para el diseño y desarrollo de los nuevos planes. Nuevos desarrollos curriculares, así como nuevas metodologías implícitas en estos:
- Formación del profesorado en competencia digital. Continuando con la formación de centro en torno a los Módulos B y C, que junto con el Módulo A, nos lleva a la adquisición de una competencia docente en el profesorado de nuestro centro del nivel "b2"



- c) Formación en competencias STEAM-plus.- Por tanto, se pretende:
- I. Trabajar para el cambio metodológico basado en metodologías activas, donde el alumnado participe realizando actividades manipulativas y experimentales, integrando las diferentes materias de forma interdisciplinar.
  - II. Potenciar el arte, pues aporta enorme desarrollo intelectual y elementos emocionales, claves para el desarrollo del alumnado.
  - III. Desarrollar actuaciones y programas encaminadas a la generación de vocaciones de las Ingeniería y Tecnología, especialmente en las alumnas. La coeducación será la clave favorecer, estimular y consolidar una perspectiva de género en igualdad.
  - IV. Afrontar los retos presentes y futuros, que nos plantea el desarrollo científico y tecnológico como la adquisición de la competencia digital, la gestión adecuada de la tecnología y de las redes sociales.
  - V. Promover la inclusión en el ámbito educativo: La metodología Steam tendrá bases en el DUA (Diseño universal de aprendizaje), que favorecen la eliminación de barreras educativas y sociales; la adaptación en el desarrollo de competencias en el alumnado y la detección precoz de posibles dificultades.

Otro gran reto es el de seguir avanzando en los programas de bilingüismo. En la actualidad, hemos conseguido instaurar estos programas bilingües en todos los niveles del centro. Se imparten en Inglés la parte de Artística en el área de Educación Plástica, la parte de Ciencias Naturales en el área de Conocimiento del Medio en 1º, 3º y 5º de primaria, el área de Ciencias Naturales en 2º, 4º y 6º de Primaria, y el 50% de nuestros Proyectos de Centro. En Educación Infantil, 200 minutos son impartidos en lengua extranjera. Los datos de evaluación han arrojado en las competencias extranjeras de nuestros alumnos datos positivos. Esto también ha sido favorecedor en el desarrollo del resto de la Competencias de la etapa.

En relación a los recursos materiales e infraestructuras, podemos afirmar que tenemos una dotación bastante aceptable y, en general, suficiente para llevar a cabo nuestra labor. Es de destacar, que todas las aulas cuentan con pizarras digitales (12 unidades), a su vez, se han adquirido tabletas a disposición del alumnado. De igual forma, se ha incluido dentro de nuestro inventario un panel digital, 20 ordenadores de aula y 25 tabletas para el trabajo de nuestros alumnos. En principio, los recursos de tabletas y panel digital, se han unificado en un aula de informática con el fin de que llegue a todos nuestros alumnos, no obstante, se prevé por medio de nuevos efectivos que nos va a proporcionar la Junta de Comunidades (paneles digitales y ordenadores por aulas), acercar todos estos recursos a las clases e ir avanzando en la digitalización de todo nuestro centro educativo. Además, se hace un gran esfuerzo en que todos los recursos tecnológicos estén en perfecto estado y que su gestión y organización permita el mayor rendimiento posible. Nuestro centro, en estos últimos años ha avanzado en estos procesos de digitalización (EducamosCLM en la información, comunicación e intercambio con toda nuestra Comunidad Educativa, Aulas Virtuales, formación en digitalización de más de un 80% del profesorado, reuniones online,...). Se ha realizado un estudio preventivo y pro-activo en el centro, y un 97% de nuestro alumnado no presenta problemas para seguir estas enseñanzas online, habiendo el centro asumido los recursos y organización del 3% restante, para que pueda acceder a las mismas.

El centro cuenta aula de psicomotricidad, biblioteca, salón de juegos e informática (usos múltiples), aula de música, 15 aulas para el alumnado y especialidades (inglés, religión y música), sala de profesores, espacio para dirección y secretaría, aula de P.T y A.L, espacio de Orientación, comedor escolar (de gestión directa) y cocina. Todos estos espacios están situados en un total de 8 edificaciones. En los exteriores tenemos patio de infantil, y patios separados funcionalmente para los niveles inferiores y superiores de alumnos, campo de fútbol y baloncesto. También existen 4 casas de maestros (en la actualidad en desuso).

Toda esta contextualización de nuestro centro, se ha construido a través de una profunda revisión y estudio tanto de los documentos del centro como de las opiniones de los distintos sectores de la Comunidad Educativa. Nuestro proyecto, por tanto, parte de esta realidad, y plantea una serie de objetivos y actuaciones que tomando en cuenta tanto nuestras fortalezas como nuestras debilidades, pretendan trabajar y caminar dando pasos firmes de progreso.

Debemos adaptarnos a los cambios normativos, tecnológicos, metodológicos, utilización de herramientas de trabajo propias de nuestro tiempo.... Esta adaptación debe afrontarse desde la optimización del funcionamiento, participación y coordinación de los órganos de coordinación y gobierno y desde una visión inclusiva de la enseñanza.

### **C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN**

Los objetivos que proponemos para nuestro centro tienen como referencia los objetivos generales educativos que se proponen en nuestro proyecto educativo.

#### **C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

**Objetivo 1:** Coordinación y participación activa de los órganos colegiados y de coordinación docente.

**Objetivo 2;** Desarrollar enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Objetivo 3;** Instaurar la digitalización en nuestro centro como medio de compensación y como instrumento de inclusión socio-educativa

#### **C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.**

**Objetivo 4:** Actuar de forma preventiva por medio de la sensibilización, formación e información al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.

**Objetivo 5;** Conseguir un buen clima de convivencia en el centro

**Objetivo 6;** Facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

**Objetivo 7;** Favorecer por medio de la tutoría individualizada y grupal el trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

**Objetivo 8;** Formaren valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

**Objetivo 9;** Conseguir el aumento del desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...

**Objetivo 10;** Conseguir medidas curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

#### **C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.**

**Objetivo 11:** Aumentar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro

**Objetivo 12:** Marcar junto con el Ayuntamiento de la localidad, las líneas de actuación prioritarias en el centro.

**Objetivo 13:** Ampliar y consolidar las relaciones institucionales, con el entorno y con todas aquellas instancias que favorecedoras del desarrollo bio-psico-social de nuestros alumnos.

**C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.**

**Objetivo 14:** Administrar y gestionar de los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro

**C.5.El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad**

**Objetivo 15:** Incentivar y posibilitar entornos formativos que redunden en la mejora de la práctica docente.

**Objetivo 16;** Continuar con la participación en proyectos de innovación que permita a nuestro alumnado las mayores oportunidades posibles.

Estos objetivos serán el marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales para este periodo de cuatro años, formulándose de una manera más operativa en cada una de ellas, lo que no quita para que en este tiempo se promuevan medidas que lo mejoren o maticen, dependiendo de la evaluación anual que de ellos se realiza en cada Memoria de fin de curso.

**C1: LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

Objetivo 1: Coordinación y participación activa de los órganos colegiados y de coordinación docente.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Informar a toda la Comunidad Educativa acerca de todos los órganos colegiados del centro (consejo escolar y claustro de maestros...), marcando sus funciones que tienen cada uno de ellos en la gestión, administración y gobierno en el centro, potenciando así la participación	Normativa actualizada	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión V	Eq. Directivo	X			
Crear un espacio común previo a las CCPs y a los Claustros en las que el profesorado pueda establecer temas a nivel pedagógico, de organización y de funcionamiento, a tratar	Materiales de comunicación online	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión V	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X
Potenciación y en su caso creación y facilitación para su funcionamiento de comisiones de trabajo (biblioteca, bienestar y coeducación, STEAM, bilingüismo...)		Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión V	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X
Adaptar todo nuestro colegio en su organización y funcionamiento a la nueva Ley Orgánica Educativa (LOMLOE) y su desarrollo normativo.	Normativa actualizada	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión IV	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X
Revisión continua de todos los documentos de centro (proyecto educativo, NOFC...), adaptándolos a nuestra realidad contextual cambiante y continua y a la nueva normativa tanto estatal como de nuestra comunidad.	Documento NOFC Normativa estatal y autonómica	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión IV	Eq. Directivo, CCP, Claustro y Consejo	X	X	X	X
Actualización continua de las Programaciones Didácticas y de sus unidades didácticas, adaptándolas a las características del entorno socio-cultural y de nuestro alumnado y tomando como referentes los elementos curriculares de los decretos de currículo	Programaciones, Decreto de currículo. Coordinaciones	Resultados escolares alumnos. Eval. Interna. Ámbito I – Dimensión II	Eq. Directivo Claustro.	X	X	X	X
Desarrollo y en su caso creación de un espacio digital en la red, vía TEAM, o utilizando otros recursos online para el trabajo colaborativo de los órganos colegiados de gobierno, órganos de coordinación (CCP, ciclos,...) y órganos de participación, así como para el almacenamiento de contenidos y el intercambio de información.	Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión V	Eq. Directivo Claustro, consejo AMPA	X	X	X	X



OBJETIVO 2; Desarrollar enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Formación e instauración progresivo en nuestro centro del Diseño Universal para el Aprendizaje, tanto dentro de las aulas como en el resto de acciones y actuaciones.	CRFP, plataformas de formación, recursos formativos,	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	Eq. Directivo Claustro.	X	X	X	X
Facilitar la formación del profesorado en metodologías favorecedoras de la adquisición de las competencias clave en todas las etapas educativas. Trabajo global de estas competencias.	CRFP, plataformas de formación, recursos formativos,	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	Eq. Directivo Claustro.	X	X	X	X
Impulsar y sensibilizar por medio de la formación-acción del cambio metodológico que supone la introducción de las situaciones de aprendizaje dentro de sus unidades didácticas	CRFP, plataformas de formación, recursos formativos,	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	Eq. Directivo Claustro.	X	X	X	X
Priorizar, dentro del Equipo de Orientación y Apoyo el desarrollo de funciones de asesoramiento al claustro sobre este tipo de metodologías.	Medidas de orientación y Acción Tutorial del centro.	Resultados escolares alumnos. Eval. Interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA y claustro	X	X	X	X
Iniciar un periodo de reflexión, debate y formación para desarrollar medidas de inclusión educativa en el centro.	Documentos de centro	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	Eq. Directivo Claustro.	X			

OBJETIVO 3; Instaurar la digitalización en nuestro centro como medio de compensación y como instrumento de inclusión socio-educativa							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Desarrollo, y actualización de la página web del centro, como medio de información y formación de toda la comunidad educativa.	Recursos digitales	Cuestionario de resultados, Eval interna. Ámbito II – Dimensión VI	Eq. Directivo. Responsable formación	X	X	X	X
Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del uso correcto y generalizado de la plataforma EducamosCLM como medio de información,	Recursos digitales, Charlas informativas y formativas a familias	Cuestionario de resultados, Eval interna. Ámbito II – Dimensión VI	Eq. Directivo	X	X	X	X

intercambio y formación tanto para padres como para alumnos. como medio para la formación de los alumnos.							
Continuar dentro del Proyecto de digitalización con la formación del profesorado en competencias digitales y en técnicas e instrumentos de enseñanza y comunicación online	CRFP, plataformas de formación, recursos formativos,	Cuestionario de resultados, Eval interna. Ámbito IV – Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X		
Incentivar y facilitar el uso de los paneles digitales dentro de las aulas como elemento altamente motivador para el aprendizaje.	Recursos digitales, formación docente, formación alumnado	Resultados escolares alumnos. Eval. Interna. Ámbito I – Dimensión II	Eq. Directivo Claustro	X	X		
Creación de un espacio digital (nube), para el trabajo colaborativo del claustro, así como para el almacenamiento de contenidos y el intercambio de información.	Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión V	Equipo Directivo	X			
Mejorar la gestión de los instrumentos informáticos de los que dispone actualmente el centro (paneles y pizarras digitales, rincones de ordenador, portátiles del profesorado, potátiles y tabletas del alumnado etc...)	Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito I – Dimesión I	Eq. Directivo.	X	X	X	X
Continuar con el Plan Digital de Centro y con todas sus actuaciones proyectadas: i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje. ii) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos. iii) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación. iv) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se	Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito I – Dimesión I	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X

<p>fomente la interacción entre la comunidad educativa.</p> <p>v) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha</p> <p>vi) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--

**C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.**

Objetivo 4: Actuar de forma preventiva por medio de la sensibilización, formación e información al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Difusión de las NOCF a toda la comunidad educativa a través de reuniones generales, la página web del centro, así como de la plataforma EducamosCLM	Asambleas de familias, Recursos digitales.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión IV	Equipo Directivo Claustro	X	X	X	X
Difusión de protocolos establecidos en materia de convivencia e igualdad, a toda la comunidad educativa, a través de reuniones generales, la página web del centro, así como de la plataforma EducamosCLM	Asambleas de aula, Asambleas de delegado Acción Tutorial. Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión IV y VI	Equipo Directivo Claustro	X	X		
Realizar talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos aprovechando fechas y efemérides tales como el día de la Paz, el día de la mujer trabajadora, el día contra la violencia de género...	Reuniones de padres y de alumnos	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Claustro Comunidad educativa	X	X	X	X
Difusión a través de la página web del centro, así como de la plataforma EducamosCLM de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Equipo Directivo Claustro	X	X		

Objetivo 5; Conseguir un buen clima de convivencia en el centro

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.	Recursos espaciales del centro	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Equipo Directivo Claustro	X	X	X	X
Actividades y planes de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.	Recursos espaciales del centro	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Equipo Directivo	X	X	X	X

			Coordinadora de bienestar y protección				
Implementación y difusión a través de reuniones generales, la página web del centro, así como de la plataforma EducamosCLM, de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.	Recursos espaciales del centro	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión IV y VI	Claustro	X	X		
Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios para primaria.	Recursos espaciales del centro	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II y Ámbito II – Dimensión VI	EOA,	X	X	X	X
Gestión de la participación democrática de la Comunidad Educativa: Actividades de participación de familias y diferentes agentes de la comunidad educativa dentro de las aulas, desarrollando talleres, actividades etc... También con la organización y participación de las familias en actividades comunes del centro, en efemérides o en fechas señaladas.	Recursos espaciales del centro	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Claustro y Comunidad educativa	X	X	X	X

Objetivo 6; Facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	Materiales didácticos	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Equipo directivo. EOA	X	X		
Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, programas y acciones que se realicen en los centros docentes.	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Comunidad Educativa	X	X	X	X
Organización de certámenes literario, científico, artístico, musical, cinematográfico con un cariz no sexista...	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Claustro	X	X	X	X
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia (día contra la violencia de género, día de la Paz, Día contra el Bullying, día de las familias.)	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Claustro	X	X	X	X



Objetivo 7; Favorecer por medio de la tutoría individualizada y grupal el trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Plan de Acción Tutorial: incorporación de actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia. Asambleas de aula	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Tutores	X	X	X	X
Plan de Acción Tutorial: incorporación de actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula. Asambleas de aula	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Tutores	X	X	X	X
Plan de Acción Tutorial: incorporación de actividades que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos. Asambleas de Aula	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Tutores	X	X	X	X
Establecimiento dentro de la acción tutorial de programas de seguimiento individualizado, firmas de acuerdo y compromisos (contratos didácticos).	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Tutores	X	X	X	X
Diseñar y desarrollar por medio de las programaciones didácticas de acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.	Programaciones didácticas	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	Claustro	X	X	X	X

Objetivo 8; Formaren valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación	Asambleas de familias, Actividades de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Equipo directivo. EOA, claustro.	X	X	X	X

emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).	Actividades de aula.						
Promover actividades, talleres y jornadas interculturales en las que se valore como un aspecto positivo la riqueza cultural, de nacionalidad y religión que se dan en nuestro colegio.	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro. Familias del centro	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI y Ámbito I – Dimensión II	Equipo directivo. EOA, claustro.	X	X	X	X
Continuar con estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos.	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI y Ámbito I – Dimensión II	Equipo directivo. EOA, claustro.	X	X	X	X

**Objetivo 9; Conseguir el aumento del desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...**

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Trabajar la Inteligencia emocional desde la Acción Tutorial aprovechando para ello las asambleas de aula	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Tutores	X	X	X	X
Establecimiento desde la acción tutorial de actividades de regulación emocional y control del estrés (autodescripciones, estudio de casos, role playing). Asambleas de aula.	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Tutores	X	X	X	X
Diseño y desarrollo del banco de la amistad	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Claustro	X	X	X	X

**Objetivo 10; Conseguir medidas curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.**

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Organización de espacios con perspectiva de género, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deportes...	Recursos espaciales del centro	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Claustro	X	X	X	X
Selección de materiales curriculares que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.	Materiales curriculares	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Claustro	X	X	X	X

**C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.**

Objetivo 11: Aumentar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro								
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización				
				1º	2º	3º	4º	
Favorecer e incentivar la colaboración de las familias en la dinámica del centro por medio de la organización de talleres de aula, participación activa en actividades de centro, creación de materiales para el aula o centro etc...	Asambleas de familias, Actividades de centro. Actividades de aula.	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VII	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X	
Programar en nuestra Programación General Anual actividades en las que tengan una participación activa las familias y la Asociación de Madres y Padres en la organización y su desarrollo.	PGA	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VII	Eq. Directivo	X	X	X	X	
Ofrecer a las familias una información básica en aspectos relacionados con el desarrollo evolutivo y la educación de sus hijas/os a través de formación online y presencial, de las reuniones grupales de padres....	Reuniones globales e individuales. Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VII	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X	
Potenciar la apertura del centro a la localidad, colaborando en actividades que promuevan la participación de los alumnos y de los padres.	Servicios ofertados por la localidad. Centro escolar.	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VII	Eq. Directivo	X	X	X	X	
Incentivar y favorecer la participación de las familias en el desarrollo de actividades, charlas, talleres, relacionados con proyectos que desarrollamos en el centro: Plan de lectura, Bilingüismo, Igualdad, Consumo de fruta, ...	Asambleas de familias, Actividades de centro. Actividades de aula.	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VII	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X	
Continuar y potenciar la Colaboración con el AMPA del centro.- Promoviendo el desarrollo de una misma línea en sus actuaciones educativas con el colegio y pidiendo su colaboración, en distintas actividades.	Reuniones globales Reuniones de padres	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VII	Eq. Directivo	X	X	X	X	

Objetivo 12: Marcar junto con el Ayuntamiento de la localidad, las líneas de actuación prioritarias en el centro.								
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización				
				1º	2º	3º	4º	
Temporalizar y sistematizar con el concejal de educación y cultura de la localidad unas reuniones al	Reuniones periódicas. Protocolos de	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Equip. Directivo.	X	X	X	X	

menos trimestrales para marcar las necesidades del centro.	colaboración centro-ayuntamiento.						
Solicitar al Ayuntamiento de la localidad la continuidad, al menos de un día a la semana de personal de mantenimiento y servicios.	Personal de mantenimiento y servicios	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Equip. Directivo	X			

**Objetivo 13: Ampliar y consolidar las relaciones institucionales, con el entorno y con todas aquellas instancias que favorecedoras del desarrollo bio-psico-social de nuestros alumnos.**

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Sistematizar y afianzar las relaciones con otros centros educativos de la localidad o el entorno (Centro de la infancia, Centros de primaria de la zona, IES Montes de Toledo, Centro de Educación Espcial de Toledo) para la realización de actuaciones conjuntas que redunden en la calidad de la enseñanza del alumnado.	Centro escolar. Otros centros educativos del entorno.	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	X	X	X	X
Sistematizar las vías de colaboración con otras instituciones y Asociaciones de la localidad; Policía Local, Guardia Civil, Servicios Sociales y Sanitarios Asociaciones deportivas, lúdicas, artísticas; para el desarrollo de programas preventivos y formativos con nuestros alumnos.	Centro escolar. Instituciones y asociaciones de la localidad.	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	X	X	X	X
Colaborar con las actuaciones y protocolos del ámbito sanitario y con representantes de Sanidad	Centro escolar y Servicios Sanitarios	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	X	X	X	X
Colaborar con el servicio de Inspección Educativa en las diferentes actuaciones de supervisión que realizan cada curso académico	Centro escolar y SIE	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	X	X	X	X
Demandar asesoramiento y pautas de actuación por parte del Servicio de Inspección Educativa para aquellos temas que sea necesario.	Centro escolar y SIE	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	X	X	X	X

**C4: LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO**

Objetivo 14: Administrar y gestionar de los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Reorganización de los espacios del centro, que permita una rentabilidad funcional y económica.	Recursos espaciales del centro	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	X	X	X	X
Revisión y mantenimiento regular del centro	Recursos económicos y Organizativos del centro	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	X	X	X	X
Adquisición y renovación de recursos (materiales, informáticos, ...) en las aulas donde sea necesario para tener un centro lo más actualizado y adaptado a nuestro tiempo y a nuestra normativa.	Recursos económicos y Organizativos del centro	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	X	X	X	X
Reorganización de los recursos TIC del centro que permita un uso equilibrado por todo el centro y una rentabilidad funcional.	Recursos económicos y Organizativos del centro	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	X	X	X	X
Uso de herramienta que permita en todo momento tener actualizado nuestro inventario	Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	X			
Techado de una de las pistas de Educación Física que permita un correcto desarrollo del área en días de inclemencias metodológicas	Recursos económicos y Organizativos del centro	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	X			
Introducción en todos los claustros un punto específico sobre la gestión de los recursos y la organización y funcionamiento del centro.	Claustro de maestros.	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo Claustro	X	X	X	X



**C5: EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.**

Objetivo 15: Incentivar y posibilitar entornos formativos que redunden en la mejora de la práctica docente.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Analizar con el claustro las necesidades de formación en función de los programas desarrollados en el centro.	PGA	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X
Continuar desarrollando el programa de formación en digitalización al profesorado, para conseguir una competencia real y efectiva en estos aspectos	CRFP, plataformas de formación	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X		
Continuar desarrollando formación en cuanto a la nueva normativa curricular, y las metodología y el desarrollo de las competencias clave por medio de situaciones de aprendizaje que conlleva el nuevo desarrollo curricular.	CRFP, plataformas de formación	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X		
Se potenciara la formación en mediación y en resolución de conflictos para para impulsar la competencia docente en la gestión de la convivencia.	CRFP, plataformas de formación	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X
Continuar la formación en metodología STEAM para conseguir una preparación científica de base en nuestro alumnado.	CRFP, plataformas de formación	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X
Fomentar e impulsar la formación en entornos inclusivos, tomando como referencia metodologías favorecedoras del Diseño Universal de aprendizaje	CRFP, plataformas de formación	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X		
Desarrollar un programa de formación dirigido a la mejora de competencias respecto a la identificación, y respuesta educativa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo,	CRFP, plataformas de formación	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro			X	X

Objetivo 16; Continuar con la participación en proyectos de innovación que permita a nuestro alumnado las mayores oportunidades posibles.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Fomentar la participación en proyectos de innovación promovidos por la administración u otros organismos	Programas promovidos por la administración	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X
Apoyar la enseñanza bilingüe para conseguir un alumnado frente a las exigencias idiomáticas de su futuro académico y laboral.	Programas bilingües de centro	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo	X	X	X	X

## **D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.**

La Orden de 06-03-2.003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; indica en su preámbulo que, “...los procesos de la evaluación interna deben formar parte de las actividades habituales del centro docente, superando el análisis exclusivo de los resultados escolares y estableciendo un marco adecuado de referencia para la puesta en marcha de procesos de formación y de innovación educativa...”

Una de las responsabilidades del equipo directivo es la de coordinar y dirigir el proceso de autoevaluación del centro y, dentro del mismo, realizar la evaluación del propio programa de dirección como una actividad más. **La Evaluación del Proyecto de Dirección** es fundamental, ya que nos llevará a reflexionar sobre la labor realizada y el modo de llevarla a la práctica

Para realizar una evaluación Anual de nuestro Proyecto de Dirección, seguiremos y nos basaremos en nuestro plan de evaluación interna, dirigido a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación.

- I.- El proceso de enseñanza y aprendizaje
- II.- La organización y funcionamiento
- III.- Relaciones con el entorno
- IV.- Procesos de evaluación, formación e innovación

*Los objetivos generales del plan de evaluación son;*

- a) Ofrecer al Equipo Directivo un feedback de sus actuaciones y de su proyecto, sirviendo esta como evaluación sumativa y ofreciendo por tanto propuestas de mejora que vayan ajustando nuestro proyecto a la realidad educativa.
- b) Proporcionar a los docentes y a la comunidad educativa elementos que les permitan recoger información para dar respuesta a cada uno de los ámbitos de actuación.
- c) Poner a disposición de la administración educativa información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa, para introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad de la enseñanza.

Corresponde al equipo directivo planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.

Nuestro modelo de evaluación, está basado en una metodología diversa que se desarrolla a través de la utilización de tres procedimientos habituales:

1. **Observar la realidad.**- La información del desarrollo de las actuaciones en cualquier ámbito y dimensión (el aula, la sesión de evaluación, el consejo escolar...) se puede realizar de manera directa a través de la observación.
2. **Conocer la opinión de los protagonistas.**- La opinión de los protagonistas se puede recoger de manera directa mediante una entrevista individual o colectiva, o de manera indirecta, mediante encuestas o cuestionarios con preguntas abiertas, o escalas de estimación,
3. **Analizar los documentos.**- El estudio de los documentos (proyecto educativo, programaciones, unidades didácticas, actas, las pruebas de evaluación...) nos permite obtener una información relevante sobre las intenciones, los contenidos tratados y los procedimientos utilizados.

La evaluación tendrá presente la adecuación a la realidad, la coherencia, la funcionalidad, la participación y el grado de satisfacción sobre el trabajo realizado. Nos apoyaremos en la Resolución 05/12/2008 de la Viceconsejería de Educación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes y también en la

Orden de 6 de marzo de 2003 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la Evaluación de los Centros docentes. Seremos los miembros del equipo directivo, los encargados de elaborar un informe para su conocimiento por el claustro de profesores y el consejo escolar. Estos informes, se incluirán en la memoria final de curso, e incluirán propuestas de mejora para incluir en la programación general anual del siguiente curso escolar.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que muestra el **Plan Trianual de Evaluación Interna** de nuestro centro:

<b>ÁMBITO I; VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>	1º	2º	3º
I.- CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES:	X		
o INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO	X		
o PROFESIONALES: PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE	X		
o ALUMNADO	X		
o ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, MATERIALES Y ESPACIOS	X		
II.- DESARROLLO DEL CURRÍCULO:			
o OBJETIVOS Y CONTENIDOS. METODOLOGÍA. EVALUACIÓN	X		
o MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	X		
o MEDIDAS DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	X		
III.- RESULTADOS ESCOLARES	X	X	X
<b>ÁMBITO II; VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>	1º	2º	3º
IV.- LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO		X	
o P.E.C		X	
o P.G.A Y MEMORIA		X	
V.- FUNCIONAMIENTO		X	
o ORGANOS DE GOBIERNO		X	
o ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA		X	
o GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		X	
o ASESORAMIENTO DE APOYOS EXTERNOS Y DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA		X	
VI.- PROCESO DE TOMA DE DECISIONES, CLIMA DE RELACIÓN Y CONVIVENCIA.	X	X	X
<b>ÁMBITO III; VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO</b>	1º	2º	3º
VII.- CONDICIONES DEL ENTORNO			X
VIII.- RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES			X
IX.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	X	X	X
<b>ÁMBITO IV; VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN</b>	1º	2º	3º
X.- PLANES DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN			X

Del mismo modo, el proyecto de dirección, como guion general del trabajo a desarrollar durante este cuatrienio, será evaluado siguiendo la planificación diseñada en el apartado anterior, y cuyas conclusiones serán expuestas anualmente en la Memoria de fin de curso. Con los resultados de dicha evaluación y las propuestas de mejora que se deriven de ella, el equipo directivo ajustará los objetivos específicos para cada curso escolar en las sucesivas Programaciones Generales.

Al finalizar el periodo al que se refiere este nuevo proyecto de dirección se llevará a cabo una evaluación más concreta del grado de consecución de los objetivos propuestos, que recogerá la Memoria Final de Curso.

